

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE COVEÑAS

LA SUSCRITA HACE SABER MEDIANTE
CITACIÓN

SE PROCEDE A FIJAR CITACIÓN NO.192202600123 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA DEL 04/02/2026 MEDIANTE LA CUAL SE CITA AL SEÑOR ALFREDO CHARRYS DE LA HOZ EN CALIDAD DE CAPITÁN DE LA MOTONAVE **EL MANGLAR X** IDENTIFICADA CON MATRÍCULA CP-08-1102 A FIN DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEL CONTENIDO DE LA DECISIÓN DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2026, MEDIANTE LA CUAL SE FORMULARON CARGOS AL INTERIOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO NO. 19022025012

POR LO ANTERIOR, LA PRESENTE CITACIÓN SE FIJA HOY **CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA **ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, EN LA PAGINA WEB Y CARTELERA PÚBLICA DE LA ENTIDAD.



GERALDINE MISHEL ANAYA MARTINEZ

SECRETARIA SUSTANCIADORA CP09



Defensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Coveñas 04/02/2026
No. 19202600123 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor

ALFREDO CHARRYS DE LA HOZ

Capitán de la motonave **EL MANGLAR X** con matrícula **CP-08-1102**

ASUNTO: Citación para notificación personal – Procedimiento Administrativo No. 19022025012

Con toda atención me dirijo a usted a fin de comunicarle que el suscrito Capitán de Puerto de Coveñas, profirió **Decisión de fecha 02 de febrero de 2026** dentro de la investigación administrativa 19022025012, mediante el cual se formularon cargos por la presunta violación a la normatividad marítima que regula las actividades marítimas y la Marina Mercante Colombiana con relación a la nave denominada, **EL MANGLAR X** con matrícula **CP-08-1102**.

Por lo anterior, se solicita en primera medida, informar si cuenta con correo electrónico para realizar todos los trámites a través de la virtualidad, en caso de contar con ello, enviar mensaje a la siguiente cuenta de correo institucional: investigacionescp09@dimar.mil.co, autorizando que todas las actuaciones que se profieran dentro del presente procedimiento, le sean notificadas por **correo electrónico**; así mismo informará sus datos personales, número de expediente y en calidad de que parte atiende la diligencia, identificando la nave y su respectiva matrícula.

En caso de no ser posible lo anterior, se le solicita amablemente comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la carrera 2 No. 8 C- 55 Barrio Guayabal Coveñas, dentro de los **cinco (05) días siguientes al envío** de la presente comunicación, a fin de notificarle de manera personal su contenido, en caso contrario se procederá a notificarlo por aviso.

Atentamente,

Capitán de Fragata **FRANCISCO ALEJANDRO OTAVO MARTÍNEZ**
Capitán de Puerto de Coveñas.

Capitanía de Puerto de Coveñas - CP 09
Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia